

**Fundación
Universitaria
Luis Amigó**



**RESOLUCION RECTORAL No. 23 DE 1994
(Julio 19)**

Por la cual se conforma el Comité Académico de apoyo a la Dirección del Centro Regional de Educación a Distancia -CREAD- de la Fundación Universitaria Luis Amigó de la ciudad de Palmira.

El Rector de la Fundación Universitaria Luis Amigó, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en particular las contempladas en el Artículo 26, literal r de los Estatutos de la Institución, y

C O N S I D E R A N D O

1. Que es necesario conformar un Comité Académico de apoyo a la Dirección del Centro Regional de Educación a Distancia -CREAD- de la Fundación Universitaria Luis Amigó de la ciudad de Palmira, y
2. Que es competencia del Señor Rector hacer dicho nombramiento.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Conformar el Comité Académico de apoyo a la Dirección del Centro Regional de Educación a Distancia -CREAD- de la Fundación Universitaria Luis Amigó de la ciudad de Palmira.

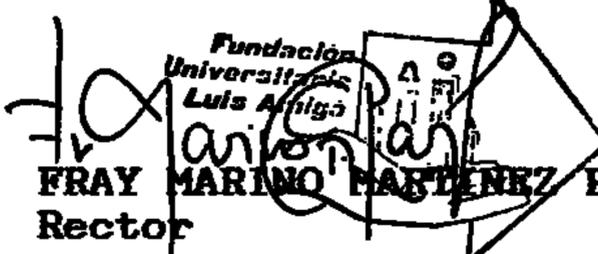
ARTICULO SEGUNDO: Este Comité Académico estará integrado por las siguientes personas:

- | | |
|---------------------------|--|
| - Oscar Millán González | Director del CREAD |
| - Lucero Arangón Espinosa | Coordinadora Académica |
| - Olga Dorian Jiménez | Coordinadora de Práctica e Investigación |
| - Enoc Baudillo Roa | Representante de los Profesores |
| - Miguel Torres | Representante Suplente de los Profesores |
| - Erasmo García | Representante de los Estudiantes |
| - Victor Velasco | Representante Suplente de los Estudiantes. |

ARTICULO TERCERO: Esta resolución rige desde la fecha y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COPIESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Medellín, a los diecinueve (19) días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro (1994).


Fundación
Universitaria
Luis Amigó
FRAY MARINO MARTÍNEZ PÉREZ
Rector
RECTORIA


Fundación
Universitaria
Luis Amigó
JAIMÉ ARANGUÉN GRANADOS
Secretario General (E)
Secretario General